

al Salvador y enseñaban su ley sagrada: los pueblos aun más bárbaros, los Gétulos y los Moros, los Scitas y los Dálmatas, todos tenían un eco que respondiese á los acentos divinos del código de la caridad, predicado por los ministros del altar.

Quedaba ya pues demostrada invenciblemente la mision extraordinaria del sacerdocio católico: mision que no necesitó humano auxilio, que se cumplió á pesar de todas las contradicciones, de todos los obstáculos, de todos los esfuerzos que le oponian el poder, las armas, la supersticion y los hábitos inveterados del mundo corrompido. El sacerdocio vilipendiado, envuelto ántes en el desprecio, objeto del escarnio, iba ya á ser honrado, enaltecido en el tiempo, sublimado á la altura que le correspondía y colocado en el puesto á que la Providencia lo llamara, para estender de allí, ya sin tropiezos su saludable influencia por la extension del globo. El sacerdocio se preparaba ya á ser el consejero de los soberanos, el maestro de los legisladores, el guardian de las libertades, el director de las grandes empresas, el escudo de los pobres, el protector de los menesterosos, el guía de los débiles, el antemural contra los abusos, el alma de la sociedad. Para venir hasta este punto, para recorrer ese camino de la cumbre del Gólgota al bautisterio de Constantino, quien llenó de honores á la Iglesia, que se declaró su hijo sumiso y obediente, el sacerdocio no solo dió el ejemplo de la virtud, no solo se ofreció en holocausto, no solo predicó la moral de su Fundador, sino que llenó su historia con los nombres de los sabios, de los buenos ciudadanos, de los leales defensores de las potestades legítimas; dejó en ella escritos los rasgos mas sublimes de la inteligencia, las doctrinas mas puras del amor patrio, los episodios mas tiernos, los ejemplos mas arrebatadores de las virtudes sociales.

Bajo Constantino que colocó las águilas romanas al pié de la Cruz, la Iglesia apareció resplandeciente de gloria. El árbol sagrado que permaneció durante la época de las persecuciones, oculto y velado á los ojos de los hombres, fué encontrado por la piadosa Emperatriz Elena, que levantó en su honor el suntuoso templo que habia de guardar reliquia tan preciosa; y el mundo pudo contemplar entónces proclamado el reinado de la Cruz, asentado el imperio de la Iglesia y reconocida la influencia legítima del sacerdocio. Una prueba brillante iba aún á darse de ello. Nicéa, célebre en los anales del Cristianismo, recibió en su seno trescientos diez y ocho obispos, que iluminados por el espíritu divino, se reunian en el primer concilio general, para tratar los negocios de la Iglesia, que sin contradiccion era llamada ya la Iglesia universal, para afianzar la fé de los creyentes, arreglar la disciplina y proveer al gobierno de la sociedad católica: los errores que combatian el dogma fueron allí pulverizados; y el gran Emperador de los romanos, afamado por mil títulos, afianzó su gloria yendo á tomar asiento en la asamblea sagrada, no presidiendo, sino en un lugar inferior al de los obispos, para oír sus decisiones y someterse á ellas, dando ejemplo á sus súbditos de piedad sincera y de ardiente fé.

Ya de aquí para adelante la faz del mundo quedada cambiada. Si bien es cierto que no habrian de faltar las luchas, que se levantarían aun furiosas tempestades, amenazando ahogar la floreciente Iglesia y desconcertar y dis-

persar á sus ministros, tambien lo era que el número de los defensores crecía prodigiosamente, y que libre la sociedad católica de los dolores, y de los embrazos de la persecucion armada, sangrienta, de que fué presa, contaba para sus nuevos combates con elementos que podia ya libremente poner en juego, merced á la extension de su influencia, legítima y vivamente establecida en el corazon de las naciones que querian permanecer bajo la sombra de la Cruz, para conservar su existencia y evitar que de nuevo las envolvese en su oscuro manto el materializado espíritu del paganismo. La portentosa gerarquía del ministerio católico, que enlaza á todos sus miembros, para hacer de ellos un solo cuerpo, una sola alma y un solo pastor, dejaba sentir su actividad y su concierto en la organizacion del poder docente, que tomaba á su cargo instruir, iluminar y guiar al mundo: la independencia del sacerdocio, justificada por los hechos y por la victoria gloriosa obtenida sobre sus enemigos, combatidos solo con la palabra y el ejemplo y derrotados con la virtud y el saber, de que se multiplicaban los ejemplos, mostraba el alto origen de la institucion y predicaba la necesidad de respetarla, de acatar la doctrina que ella trasmitia y de aceptar su influencia, como una influencia nacida no de humanos motivos, ni perecederos títulos, sino de causas mas eficaces, perpetuas, indestructibles: la santidad de los ministros, toda de acuerdo con su doctrina misma, los hacia reverenciar de los súbditos, atender de los príncipes, temer de los malvados; y á ellos se ocurría, como que depositaban la fuente de la justicia, los principios del derecho, la salvaguardia de la moral: la sabiduría resplandeciente en la Iglesia, de cuyo seno salieron los Tertulianos y Orígenes, los Ciprianos y Gerónimos, atraía á los filósofos, llamaba á los sabios, fijaba las miradas de los políticos, excitaba la atencion de los legisladores, y era como el oráculo á que el saber humano se acercaba para recibir inspiracion.

Jesucristo, el Pontífice Supremo, queria que su obra apareciera ya en toda su grandeza á los ojos de aquel mundo que no habia querido recibirle, y que el poder de los ministros á quienes confiara su mision, se ostentase en el triunfo de la verdad y de la virtud.

Los emperadores, á ejemplo de Constantino, vinieron á las grandes asambleas de la Iglesia, para protestar allí de nuevo su catolicidad, quedando escritos en los anales del Cristianismo los nombres de los piadosos Marciano y Pogonato, que descendian de las gradas del Trono, para ir humildes fieles á ocupar un asiento á los piés de los Pastores de la fé. En otras veces la púrpura y el cetro cayeron de las manos de los soberanos de Occidente, que se postraban á las plantas del sacerdote para confesar sus culpas y pedir á la vista del pueblo entero el perdon de las faltas cometidas: en otras, todo el espantoso furor del bárbaro del Norte, se acalló y templó al aspecto venerable del Gefe de la Cristiandad: mas allá, un soberano de la noble raza de los francos, implora con sus súbditos, de la mano de un obispo santo, el bautismo que haria entrar un gran pueblo al seno de la Iglesia; casi nada pasa, y los anglicanos que reciben la fé de los labios del monge Agustin, miran al orbe con el ejemplo de sus virtudes: sus reyes convierten á los pueblos vecinos, sirven de intérpretes á los predicadores del Evangelio, y se convierten

tambien en nuncios de la palabra santa, dejando á sus hijos por herencia la santidad y la gloria, armas mas hermosas que las que ceñian sus sienas ántes. La voz del sacerdote operaba estas maravillas: se la oía robusta y enérgica defendiendo las tronos cuando parecian amenazados, volviendo por los derechos de la sociedad cuando eran ultrajados, calmando las pasiones cuando pretendian asentar su imperio, volviendo las turbas al orden, apénas percibian que eran arrastradas á la revuelta, manteniendo el equilibrio social, expuesto de mil modos y mil veces al mas completo desconcierto, conservando la vida tormentosa de la antigua señora del universo, sujeta al capricho de cien mandarines, á los tiros de sus enemigos intestinos, á las invasiones de sus exteriores adversarios, sedientos de borrar hasta el último rasgo de esplendor de la vieja y orgullosa Roma. Y á la par de esos trabajos, no cesaba la enseñanza de la fé, condenando todos los errores que se levantaban contra ella; la predicacion de la moral, suavizando las costumbres, afianzando los lazos del amor, inculcando el gran principio de la fraternidad, llamando al solo rebaño, donde no se conoce distincion alguna, y donde solo el título de hermano de Jesucristo, hace iguales las testas coronadas á los pobres hijos del esclavo.

Para dar brillante testimonio del poder del sacerdocio y de la influencia pastoral, en esos tiempos suscitó el Señor en su Iglesia al gran pontífice Gregorio, que calma con sus oraciones la cólera divina que estallaba sobre Roma afligida por una peste desastrosa: "que enseña á los reyes á gobernar y hace que los pueblos les den la obediencia debida: que consuela las Iglesias del África y las fortifica; confirma en España á los Visigodos convertidos del arrianismo, y á Recaredo que acababa de volver al seno de la fé; convierte la Inglaterra; reforma la disciplina en Francia, exaltando á sus reyes siempre ortodoxos; doblega á los Lombardos; salva á Roma y á Italia, que no podian ser ayudadas por los Emperadores; reprime el naciente orgullo de los Patriarcas de Constantinopla; ilustra toda la Iglesia con su doctrina; gobierna el Oriente y el Occidente con tanto vigor como humildad, y dá al mundo un modelo perfecto del gobierno eclesiástico."

(Continuará.)

CARTA PASTORAL CONTRA EL PROTESTANTISMO.

NOS EL DR. Y MTRO. D. JOSÉ MARÍA DE JESUS DIEZ DE SOLLANO Y DÁVALOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LEON; ETC.

A nuestros muy amados en Nuestro Señor Jesucristo el Illmo. y Ve-

nerable Cabildo, SS. Párrocos y V. Clero, y los demas fieles de esta sagrada Mitra, salud y paz en el mismo Señor.

1. PROFUNDAMENTE afectado mi espíritu por el temor de que se pierdan las almas redimidas por Nuestro Señor Jesucristo y encomendadas á nuestra vigilancia Pastoral, nos dirigimos principalmente á vosotros, hermanos y coadjutores nuestros en el santo ministerio, para advertiros del peligro; y que vosotros advirtais respectivamente á los fieles encomendados inmediatamente á vuestro cuidado.

2. Bien sabeis lo que Dios dice por boca del santo profeta Ezechiel, en el cap. 2.º: "Hijo del hombre, te he dado por centinela á la casa de Israel: y oirás la palabra de mi boca, y se la anunciarás de mi parte, si diciendo yo al impío, de cierto morirás, tú no se lo anuncies ni le hablores para que se aparte de su camino impío y viva: aquel impío morirá en su maldad, mas la sangre de él de tu mano la demandaré. Mas si tu apercibieres al impío y él no se convirtiere de su impiedad y de su impío camino: él ciertamente morirá en su maldad, mas tú salvaste tu alma. Y aun mas: si el justo se apartare de su justicia é hiciere maldad, él morirá en su pecado, porque no le apercibiste, mas su sangre demandaré yo de tu mano. Pero si tú apercibieres al justo á fin de que el justo no peque, y él no pecare: de cierto vivirá él porque le apercibiste y tú libraste tu alma." Hé aquí, hermanos, nuestra obligacion y la vuestra: y hé aquí tambien por qué, para cumplir por nuestra parte os vamos á amonestar del peligro que mas de cerca nos amenaza.

3. Este peligro es el PROTESTANTISMO que de mil maneras está haciendo esfuerzos por introducirse en nuestra sociedad, como os lo voy á explicar. Si, pues, nosotros calláremos y por nuestro silencio se perdieren las almas de nuestros fieles, el Señor las demandará de nuestras manos, es decir, nos pedirá estrechísima cuenta por su pérdida: mas si hablando nosotros y tocando la trompeta como el atalaya de Israel para advertir del peligro, nuestros hermanos é hijos no nos quisieren escuchar, ellos se perderán y morirán en su pecado; pero nosotros habrémos salvado nuestra alma y no pesará sobre nosotros en el juicio de Dios la responsabilidad de su ruina.

4. Decimos que el PROTESTANTISMO amenaza introducirse por todas partes; porque el PROTESTANTISMO consiste esencialmente en sacudir el suave yugo de la autoridad de la Iglesia, ó como ha dicho muy bien el sabio Balmes: "Sus caracteres son: el odio á la autoridad de la Iglesia, y el espíritu de secta." Este odio á la autoridad de la Iglesia es el que le ha sugerido mil medios para menoscabarla y si pudiera, destruirla. Entre estos medios uno de ellos ha sido el establecimiento de las sociedades Bíblicas y en especial la de Londres con objeto de esparcir la Santa Biblia en todas partes; pero con tal que no sea bajo la inspeccion de la autoridad de la Iglesia, gastando para ello sumas inmensas, repartiendo los ejemplares casi dados, en idioma vulgar y con traducciones mas ó menos infieles, mas ó menos mutiladas, todo con el objeto antes indicado de pisotear la autoridad de la Santa Iglesia Católica. Y este es uno de los peligros de que os advertimos, herma-

nos nuestros, como muy inminente, pues ya circulan en abundancia las Biblias Protestantes.

5. Explicarémos con una poca de mas estension el pensamiento indicado. No es extraño ni nuevo el sistema diabólico tantas veces ensayado de valerse de la verdad tergiversándola para llegar al error. Es bien sabido v. g. que desde la primera seducción en el Paraiso se valió el demonio de excitar el instinto ó propension natural á la ciencia, para engañar á nuestros Protoparentes: que luego para introducir en el mundo la Idolatría se valió de tergiversar las verdades naturales y aun las históricas para forjar la Fábula, y con ella la Mitología, y con esta por último la Idolatría. Es bien sabido que este mismo sistema ha ensayado para suscitar las persecuciones contra el Cristianismo. Ni fué otro el medio de que usó la astucia diabólica para introducir todas las heregias, sino el de tergiversar la verdad, valiéndose sacrilegamente de las mismas sagradas Escrituras pésimamente aplicadas para sostener la heregia. No es pues extraño que siga este sistema la última de las heregias y que las abraza á todas; esta heregia que consiste esencialmente en la denegacion de toda autoridad, en el despojo de la primera de todas las autoridades en la tierra, de la autoridad divina de la Iglesia, que es el Protestantismo; el cual no ha hecho como los otros cismas y heregias que han disputado á la Iglesia parcialmente su autoridad en algun punto, v. g. en este ó aquel determinado dogma, en esta ó aquella determina doctrina, en este ó aquel ejercicio de su autoridad; sino que el protestantismo despojando de un solo golpe á la Iglesia de toda autoridad y consistiendo esencialmente como ha dicho el sabio Balmes en *protestar contra toda la autoridad de la Iglesia*, y en el odio implacable á esa autoridad divina; no es extraño, repetimos, que entre los medios adoptados por él haya entrado y no en último lugar el de servirse del mismo sacrosanto Código de la verdad divina comunicada á los hombres y consignada por escrito en el libro por excelencia que llamamos Biblia, para engañar, seducir y corromper á los fieles, presentándoselos cosa monstruosa é inconcebible! despojando de la autoridad nata que debia enseñárselos, que es la de la Iglesia.

6. Todavía pide mas claridad este pensamiento. Ciertamente es, y para los católicos, así como para los protestantes está fuera de controversia que Dios se ha dignado revelar alguna cosa á los hombres, y que esta revelacion divina consignada por escrito se halla en la santa Biblia. Prescindamos por ahora de la necesidad de admitir las tradiciones igualmente divinas que la Biblia: prescindamos tambien por este momento de cuáles y cuántos sean los divinos libros de la Biblia, y de cuál sea su verdadera leccion en este ó aquel versículo; y fijándonos solo por este momento en que existe algun libro divinamente inspirado, en lo que es preciso convenga todo el Protestantismo, so pena de suisidarse negándolo, hagamos el raciocinio que pone en claro el pensamiento insinuado arriba.

7. La revelacion contenida en ese libro sea este cual fuere, contiene sin duda la expresion de las ideas divinas que Dios por dignacion quiso comunicar al hombre: este libro lo encomendó necesariamente á alguno que pudiera comprobar suficientemente ante los hombres, que él era el comisio-

nado de Dios, ó que tenia la divina mision para intimárselos: sin esto no se concibe, ni como posible, la enseñanza de la revelacion divina por medio de un libro que la contenga; pues á nadie se puede pedir la sumision de su entendimiento y voluntad á un código que se le intima como divino, sino es que el que se lo intima exhiba los comprobantes de la mision que tiene de Dios mismo para intimarlo. Es pues imposible que exista un código divino que haya de obligar á todos los hombres, sin que exista igualmente por el mismo hecho una autoridad competente que se los intime. Y si este código siempre ha de estar obligando; esa autoridad, siempre ha de estar existiendo. Y si este código habla con todos los hombres de todos los tiempos, de todos los países, de todos los idiomas, es decir, con todos de una manera absolutamente universal, esa autoridad debe ser absolutamente universal, es decir, católica; porque lo católico y solo ello es lo que tiene ese carácter de universalidad. Y vednos aquí ya conducidos por la naturaleza misma del asunto á admitir la existencia de una autoridad católica, siempre que haya de existir un código divino. Es pues contradictorio é importa una monstruosa implicancia el admitir, como hacen los protestantes, la divinidad de la Biblia y negar la existencia de una autoridad católica que la haya de intimar á los hombres.

8. Para mas claridad, pongamos que se pregunta á un protestante, ¿por qué cree ó no cree algun dogma ó punto de doctrina? apelará á la Biblia: preguntémosle de quién ha recibido esa Biblia, quién le ha intimado ese código; y á esto nada puede contestar razonablemente: porque si dice, que la recibió de sus padres, éstos ¿de quién recibieron la mision para calificar y para intimar la revelacion divina? será preciso atribuirles lo que se niega á la Iglesia; y además su mision no puede ser universal como es preciso que sea la encomendada de intimar el código universal: si dice que la recibió de sus pastores, este es un contraprinipio, porque esos pastores son los que proclaman la denegacion de la autoridad que se les atribuye, son protestantes, es decir, han protestado contra la autoridad del magisterio y de la enseñanza católica, ¿cómo, pues, se les puede atribuir? si dice que la recibió del cuerpo del protestantismo; ese cuerpo, ¿de dónde tiene la mision de intimar el código de la revelacion? no del Salvador ni de los Apóstoles, porque su existencia no se enlaza con él: además él, si es que existe como tal cuerpo, ha negado segun su protesta todo magisterio; y decimos, si es que existe, porque consistiendo el Protestantismo en una negacion como lo ha demostrado el tantas veces citado sabio Balmes, no puede formar cuerpo, porque la mera negacion no forma cuerpo moral. ¿Qué se contesta, pues? que este libro existe entre los muchos que hay en el mundo, y que segun le enseñaron este era un libro divino, pero que él no lo ha recibido de nadie: mejor dicho; que al recibirlo, y para recibirlo, ha sido preciso no ser protestante, sino aceptar la tradicion y la autoridad de la Iglesia católica, que ha rechazado el Protestantismo. Y esto es tan verdadero, que entre los mismos protestantes no han faltado á quienes la verdad les haya arrancado esta confesion, tal es v. g. Burnet, Kemnicio, Molano y otros, cuyos testimonios seria largo referir, pero que convienen en que ellos recibieron estos libros de la Sagrada Es-

critura, de la tradicion. Y como esta tradicion es la que tiene la Iglesia Católica que se remonta, sin interrupcion de sus Pontífices y de su Episcopado, hasta los Apóstoles y hasta Nuestro Señor Jesucristo, hé aquí ya la única respuesta posible, y es la que dá el católico con San Agustín, á saber, que él cree lo que dice la revelacion contenida en el código de la Biblia, no por otro medio, sino por el de la autoridad de la Iglesia. *Ego evangelio non crederem, nisi me Ecclesiae catholicae commoveret auctoritas.* (1)

9. Según lo dicho, de la naturaleza misma del asunto, resulta que la autoridad que debe intimar el código de la Santa Escritura, debe ser pública, puesto que este código ha de tener autoridad pública; no basta, pues, para intimarlo una autoridad privada ó particular: debe ser universal, puesto que el código de que tratamos es universal; no basta, pues, una autoridad parcial ó local: debe ser permanente, puesto que el código de que hablamos, es permanente, es decir, está obligando permanentemente; no basta, pues, una autoridad transitoria: debe ser suprema, puesto que ha de intimar un código de suprema autoridad: finalmente debe ser infalible é indefectible, puesto que el código que intima y la fuente de que dimana son infalibles é indefectibles. Síguese de aquí, que no es ni posible la existencia de un código tal como la Sagrada Escritura, sin que exista al propio tiempo para intimarlo una autoridad que reuna estos caracteres, á saber: pública, universal, permanente, suprema, infalible é indefectible. Síguese en segundo lugar, que desde que existió este código, fué absolutamente necesario que existiera también una autoridad revestida de los caracteres dichos. Síguese en tercer lugar, que esta autoridad, una vez que haya existido ha de seguir existiendo, porque es permanente é indefectible; y lo que es permanente permanece, y lo indefectible jamas caduca. Y como es inconcuso que admita la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de sus Apóstoles, ella reúne todos los sobredichos caracteres, se sigue por una consecuencia estrictamente lógica, que la Iglesia Católica, Apostólica de los primeros tiempos, fué la autoridad pública, universal, permanente, suprema, infalible é indefectible, para intimar á los fieles de todos los países y de todos los tiempos, el código de la Santa Escritura: mas como en la naturaleza de esta autoridad esta, según llevamos probado, que una vez existente jamas puede dejar de existir, luego hoy existe la misma: mas como aquella Iglesia primitiva, era esencialmente la Católica, Apostólica, Romana, síguese irresistiblemente que esa autoridad pública, universal, permanente, suprema, infalible é indefectible es hoy la Iglesia, Católica, Apostólica, Romana á la que por gracia de Dios pertenecemos.

10. De aquí se infiere, que esta Iglesia ha debido siempre intimar á los fieles de una manera infalible, el código de las Divinas Escrituras; y como esto pide esencialmente que ella sepa infaliblemente lo que intima, se sigue en rigorosa lógica que ella sabe cuáles y cuántas son las Divinas Escrituras que ha de intimar á los fieles: luego la autoridad pública, universal, permanente, suprema, infalible é indefectible de la Iglesia Católica, Apostólica Romana es el custodio nato y divino de las Santas Escrituras y de todos y de

(1) S. Aug. cont. epist. fund. c. 5.

cada uno de sus libros: luego una vez que ella ha pronunciado, como ya pronunció su fallo en el Santo Concilio de Trento sobre el número marcado y denominado de todos y cada uno de los libros de la santa Escritura, como se lee en la Sección 4.^a cap. 1.^o es preciso admitirlo; cuyo fallo se remonta, por la naturaleza de la autoridad permanentemente é indefectible de que emana, hasta la Iglesia primitiva de los santos Apóstoles. Se sigue además que aunque no pudiéramos demostrar, como sí se demuestra, que este mismo número de libros es el que recibieron los Padres Tridentinos del Papa Eugenio cuarto, en el Concilio Florentino; y este del Papa Gelacio en el Concilio Romano; y este de San Agustín (Lib. 2.^o de la Doctrina Cristiana, cap. 8.) y este del Sr. Inocencio primero (Epist. 3.^a á Exuperio.) quien dá testimonio en el año de 405 de que todos estos libros los habia tenido constantemente por divinos y canónicos la Iglesia Romana desde los tiempos Apostólicos: y finalmente el Sr. Inocencio los habia recibido del Concilio tercero Cartaginense Can. 47: repetimos que aunque no hubiera estas y otras muchas pruebas que por brevedad omitimos, basta la naturaleza de la autoridad que como permanente é indefectible jamas pudo faltar, para concluir; que estos mismos número libros son y han sido siempre los que la Iglesia desde los primeros tiempos intimó á los fieles como Divinos y Canónicos.

(Continuará.)

CONCORDATO.

“La Estafeta” publicó de su correspondencia particular la noticia de que el concordato es un hecho y que el Sr. Velazquez lo traerá á Mexico; y de una hoja de Paris copia lo relativo al mismo asunto, y que reduce á que las negociaciones sobre el concordato continúan con actividad, pero con el mayor secreto; y que la base de que se ha partido es la analogía entre la situación actual de México y la de Francia en 1801; que se aceptará el hecho consumado de la venta de los bienes de la Iglesia, y que en compensacion el gobierno procurará que se aumente el número de los seminarios y de los obispados, y “levantar un poco al clero mexicano que es moralmente el ménos civilizado, el ménos ilustrado de todos los cleros cristianos.”

“El Imperio” reprodujo lo que dijo “La Estafeta:” “El Pájaro Verde” no dá crédito á estas noticias y solo encuentra verosímil lo relativo al aumento de seminarios y obispados de que hay en México evidente necesidad. Nosotros creemos que en buena crítica no se puede dar asenso á las noticias tan variadas y contradictorias que nos vienen sobre el concordato: se nos aseguraba que estaria firmado para el 10 de Abril; han pasado mas de tres meses de ese dia sin que veamos el concordato: “El Diario del Imperio” tomó como un anuncio seguro de que se haria el concordato el hecho de haber sido recibida por el Santo Padre la comision mexicana para felicitarlo en la fiesta de